



INCISO 7

EJERCICIO: 2026

ENTIDAD/Unidad Ejecutora*

GRUPO DE GASTO	ASIGNADO	MODIFICACIONES	AMPLIACIÓN	VIGENTE
0 SERVICIOS PERSONALES	Q 11,675,000.00	Q 3,230,000.00	Q -	Q 14,905,000.00
1 SERVICIOS NO PERSONALES	Q 3,895,000.00	Q 1,910,000.00	Q -	Q 5,805,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 5,405,000.00	Q 4,860,000.00	Q -	Q 10,265,000.00
3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Q 9,000,000.00	Q -	Q -	Q 9,000,000.00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 25,000.00	Q -	Q -	Q 25,000.00
TOTAL	Q 30,000,000.00	Q 10,000,000.00	Q -	Q 40,000,000.00

* A través del Oficio No. DF-DGAI-0696-2026, de fecha 16 de febrero 2026, el Ministerio de Finanzas Públicas trasladó el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 1-2026 en el cual se aprobó una modificación presupuestaria dentro del Presupuesto de Egresos, en el cual se encuentra inmerso un incremento al Presupuesto del Cuerpo de Bomberos Municipales por un monto de Q.10,000,000.00.

NOTA ACLARATORIA: El Cuerpo de Bomberos Municipales ejecuta su presupuesto por renglones de gasto, y no por programas; así ha sido presentado al Ministerio de Finanzas Públicas



Vo. Bo
Oficial Mayor Luis Antonio Donado Aguirre
Comandante Ejecutivo
Cuerpo de Bomberos Municipales